

AREA

agenda de reflexión en arquitectura,  
diseño y urbanismo

*agenda of reflection on architecture,  
design and urbanism*

Nº 22 | OCTUBRE DE 2016  
REVISTA ANUAL


**Universidad de Buenos Aires**  
Facultad de Arquitectura,  
Diseño y Urbanismo

---

## CONTENIDOS | CONTENTS

- 7** Editorial
- 9** Nuevas formas de mirar y pensar sobre el campo proyectual en siglo XXI  
GRACIELA ECENARRO
- 21** Sustentabilidad e impacto del hábitat edificado  
JOHN MARTIN EVANS | SILVIA DE SCHILLER
- 37** Los desafíos de la cualificación docente: el caso de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (2004)  
MARIANA INÉS FIORITO
- 53** El origen y la puesta en circulación del término “urbanismo” en Chile  
GABRIELA MARDONES MIRANDA
- 65** Valor ambiental de la arquitectura en la revitalización del paisaje histórico local  
SERGIO ANTONIO PEREA RESTREPO
- 81** Construcción territorial bonaerense de la cuenca del río Salado. Estrategias y actores en la fundación del pueblo cabecera del partido “Del Vecino”—General Guido— (1880-1915)  
GABRIELA FERNANDA SÁNCHEZ
- 99** De viviendas a hoteles. Transformaciones arquitectónicas en un pueblo patrimonial (Purmamarca, Jujuy)  
CONSTANZA INÉS TOMMEI
- 117** Diseñadores industriales en países poco innovadores: apoyos del entorno sociocultural para subsistir  
JOAQUÍN IDUARTE-URBIETA | MARTHA PATRICIA ZARZA-DELGADO
- 130** Reseña de libro
- 132** Aperturas

Los contenidos de AREA aparecen en:  
*The contents of AREA are covered in:*  
*Latindex:* [www.latindex.unam.mx](http://www.latindex.unam.mx)  
[a.r.l.a. arlared.org](http://a.r.l.a. arlared.org)



patrimonio inmueble  
paisaje cultural  
paisaje histórico  
arquitectura del paisaje

heritage property  
cultural landscape  
historic landscape  
landscape architecture

> SERGIO ANTONIO PEREA RESTREPO

Universidad Piloto de Colombia.  
Maestría en Arquitectura.  
Semillero de Investigación en Arquitectura del Paisaje,  
Línea de Investigación en Paisaje, Lugar y Territorio.,  
Bogotá, Colombia.

## VALOR AMBIENTAL DE LA ARQUITECTURA EN LA REVITALIZACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO LOCAL

El presente artículo de reflexión desde el enfoque de la arquitectura, representa un producto de investigación del grupo de estudio en arquitectura del paisaje, el cual se encuentra liderando procesos de fundamentación epistemológica para la Línea de Investigación en Paisaje, Lugar y Territorio. El tema propuesto se centra en el estudio de fuentes y referencias sobre la caracterización ambiental del paisaje histórico de la localidad de la Candelaria en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia. La revisión de fuentes ha llevado a la elaboración de un ensayo breve sobre las condiciones de sostenibilidad del entorno de estudio. El artículo se compone de tres tópicos de conocimiento del tema: (1) El valor ambiental del paisaje cultural en el centro histórico de Bogotá, (2) Estrategia para la revitalización del paisaje cultural en La Candelaria, y (3) El valor ambiental de la arquitectura del paisaje histórico local.

### *Environmental value of architecture in local historic landscape revitalization*

*This article reflection from the perspective of architecture, product research represents a study group in landscape architecture, which is leading processes epistemological foundation for the research in landscape, place and territory. The proposed theme, focuses on the study of sources and references on environmental characterization of historical landscape of the town of Candelaria in the city of Bogota, Colombia. The review of sources has led to the development of a short essay on the conditions of sustainability of the environment study. The article consists of three topics of knowledge of the subject: (1) The environmental value of cultural landscape in the historic center of Bogota, (2) Strategy for revitalization of cultural landscape in La Candelaria, and (3) The Environmental value local architecture historic landscape.*

## Introducción

El valor ambiental de la arquitectura en el proceso de revitalización del paisaje histórico local, en el centro tradicional de la localidad de La Candelaria en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, es un tema de investigación que se ha tomado como objeto de estudio en una propuesta de investigación teórica que se ha presentado como tesis en la Maestría de Arquitectura de la Universidad Piloto de Colombia (Figura 1).

A partir de este planteamiento se han generado diferentes productos de investigación en el proceso de reflexión teórica y una experiencia metodológica de fundamentación epistemológica, acompañado de un estudio de caso básico, a través del cual se ha presentado una aproximación al contexto de estudio, para luego revisar los posibles principios de interpretación espacial de la arquitectura en relación a su paisaje, y finalmente plantear los conceptos instrumentales que definen los criterios de valoración ambiental que se pueden usar para reconocer valores patrimoniales atribuibles a bienes inmuebles de interés cultural.

El planteamiento teórico del reconocimiento del valor ambiental de la arquitectura del patrimonio inmueble, es una alternativa de aproximación a los valores ambientales del paisaje diseñado para poner en evidencia los atributos espaciales que definen su significación como “espacio vital”.

El presente artículo es uno de los productos de investigación que se quieren difundir para socializar los fundamentos epistemológicos construidos para la Línea de Investigación en Paisaje, Lugar y Territorio, con el objetivo de compartir aportes al proceso de entendimiento de la significación que tiene la relación entre la sociedad, la arquitectura, el paisaje y el patrimonio, lo cual es un proceso de investigación académica pertinente para la planeación y el desarrollo local sustentable de los centros históricos.

La valoración ambiental de casos paradigmáticos de arquitectura, en el contexto del centro tradicional de La Candelaria en Bogotá, es un asunto urgente para las políticas

de planeación que aplican el tratamiento de revitalización en el paisaje histórico urbano local. En términos conceptuales y operativos, los procesos de inventario patrimonial, requieren acciones estratégicas de actualización y ampliación de la información sobre los *bienes de interés cultural* para orientar de manera efectiva las intervenciones de conservación e inserción de obras nuevas en el centro histórico, para lo cual se hace necesario continuar los procesos de investigación y formulación de conceptos instrumentales que ayuden a mejorar el enfoque de aproximación a los aspectos que definen la sostenibilidad del patrimonio.

Es por esto, que la reflexión sobre el tema del *valor ambiental de la arquitectura en el paisaje histórico local*, se propone como punto de partida para la consolidación de los fundamentos epistemológicos y el planteamiento teórico de una metodología cualitativa para la interpretación espacial, con el fin de establecer nuevos sistemas de significación del paisaje cultural y criterios de valoración ambiental del patrimonio arquitectónico a partir de la definición de dimensiones e indicadores de sostenibilidad.

Un estudio de los valores espaciales atribuibles de la arquitectura del paisaje histórico local, a través de interpretación espacial, es útil y pertinente, porque brinda una alternativa instrumental para los procesos de inventario y valoración del patrimonio local. Éstas son actividades estratégicas para su conservación, ya que permiten una aproximación integral a los atributos del espacio arquitectónico que permiten demostrar niveles de eco eficiencia y aportes a la sostenibilidad del paisaje histórico urbano: la observación y medición del impacto de la composición arquitectónica en el comportamiento de los habitantes, y el establecimiento de las propiedades espaciales y de sus efectos en las condiciones ambientales del entorno paisajístico.

El ejercicio de interpretación espacial que se ha logrado plantear se soportó tanto en la elaboración de ensayos de reflexión sobre la problemática ambiental y la caracterización

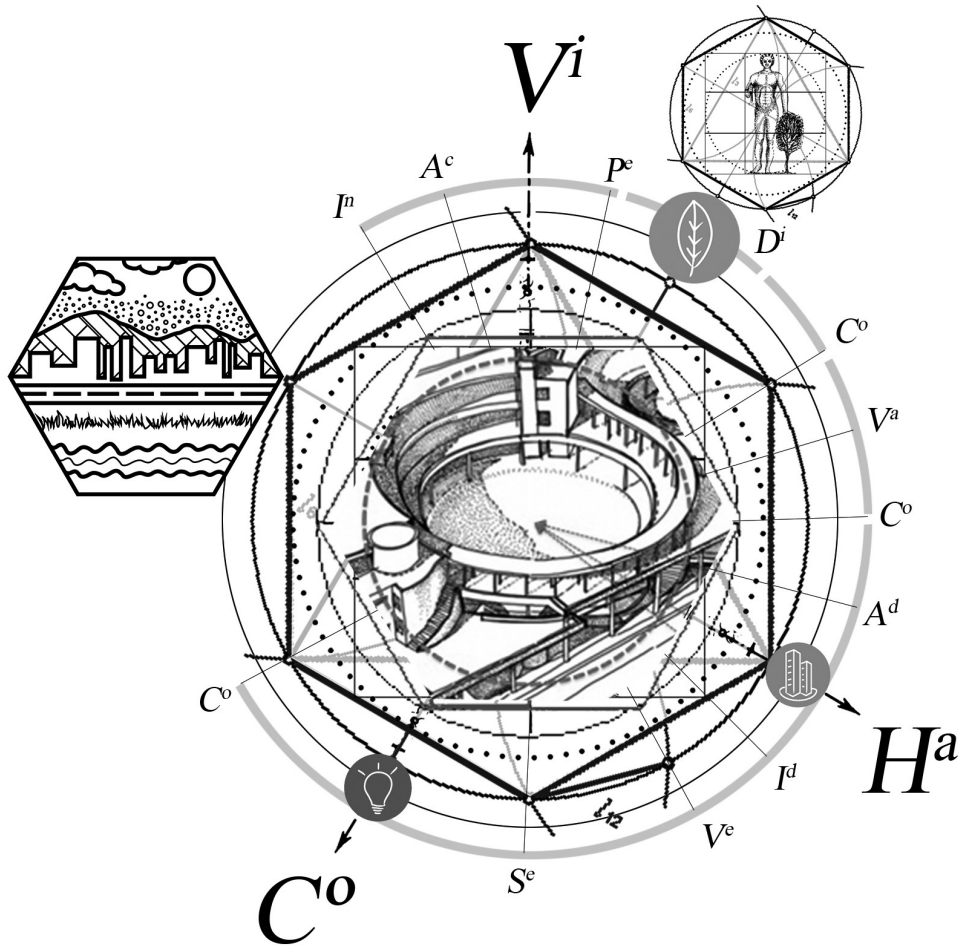


Figura 1  
Teorema deductivo sobre el enfoque de valoración. Fuente: Perea Restrepo (2014-2016).

del contexto de investigación, como en un estudio de tipo fenomenológico de la arquitectura del paisaje en el centro histórico de Bogotá. Dicho estudio sirvió para comprobar propiedades esenciales del espacio arquitectónico de un subsector urbano de interés cultural en el barrio La Candelaria, para lo cual se aplicó una metodología de interpretación integral a partir de la selección de dimensiones y variables claves para la revitalización del centro histórico: *vitalidad*, *habitabilidad* y *confort*, valores ambientales atribuibles que definen el sentido de vitalidad, inclusión y accesibilidad de cualquier tipo de arquitectura colectiva en el paisaje histórico urbano del centro tradicional de Bogotá.

A partir de este planteamiento, se ha construido el presente artículo, que presenta una síntesis de los principales tópicos de conocimiento construidos en la investigación:

1. *El valor ambiental del paisaje cultural en el centro histórico de Bogotá.* El criterio de valoración de la calidad ambiental del patrimonio cultural material inmueble se ha aplicado principalmente en los procesos

de valoración de sitios naturales. Dicho criterio también puede aplicarse a unidades paisajísticas al interior del componente urbano. En esta medida, el patrimonio cultural material inmueble representado por el grupo urbano, como los sectores de interés histórico, en donde se ha consolidado un tipo de paisaje cultural, compuesto de equipamientos públicos y espacios colectivos, debe permitir la identificación de criterios de calidad medio ambiental que permitan la valoración de su composición espacial como factor de mejoramiento de la vitalidad, la habitabilidad y el confort en el entorno urbano patrimonial.

2. *La estrategia para la revitalización del paisaje cultural en La Candelaria.* Una de las barreras que ha ejercido presión negativa sobre el proceso de desarrollo urbanístico del centro tradicional en La Candelaria, es la pérdida progresiva de la identidad y del sentido de bienestar en el patrimonio construido. Por esta razón, el *Plan de revitalización del centro histórico* como *Centro vital*, se ha propuesto generar vínculos de identidad y apropiación del espacio urbano

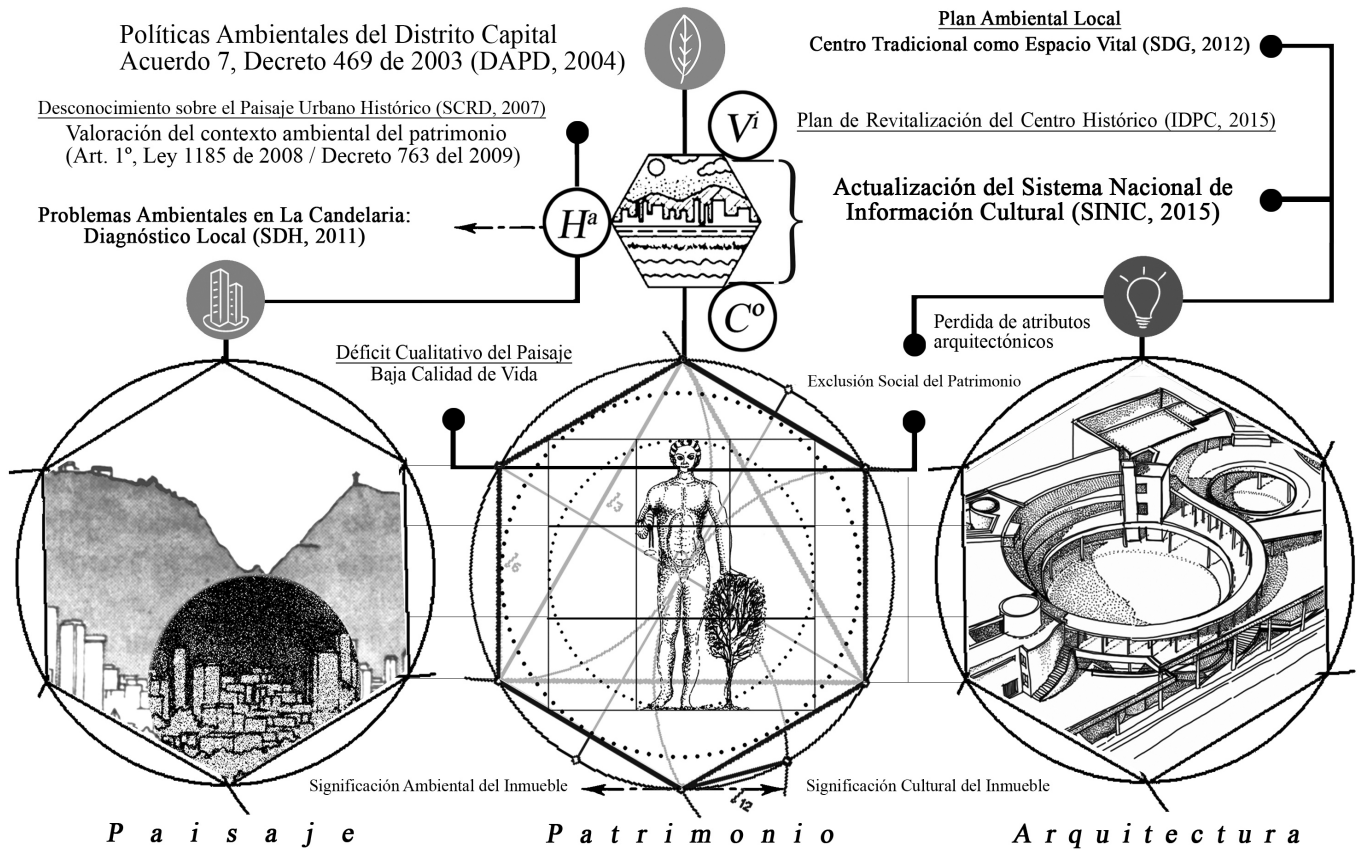


Figura 2  
Marco referencial de estudio  
del tema. Fuente: Perea  
Restrepo (2014-2016).

por parte de los diversos grupos etarios que conforman la sociedad civil.

El gobierno local se ha encargado de promover el análisis integral de los aspectos que determinan la vigencia del patrimonio inmueble en la memoria del habitante, a través del reconocimiento de los atributos de vitalidad del paisaje cultural. La importancia de la caracterización ambiental del paisaje histórico local, en parte radica en la posibilidad de reconocimiento de las formas de ordenamiento, aprovechamiento y adaptación del patrimonio inmueble a los procesos de transformación del territorio urbano, en función de la construcción social de un hábitat con características y propiedades arquitectónicas singulares, a lo largo de la evolución urbana del centro tradicional, con diferentes respuestas tipológicas que han sido valoradas como expresión de las soluciones espaciales que se han producido en búsqueda de un sentido de interacción dialógica con el medio ambiente y el paisaje pre existente.

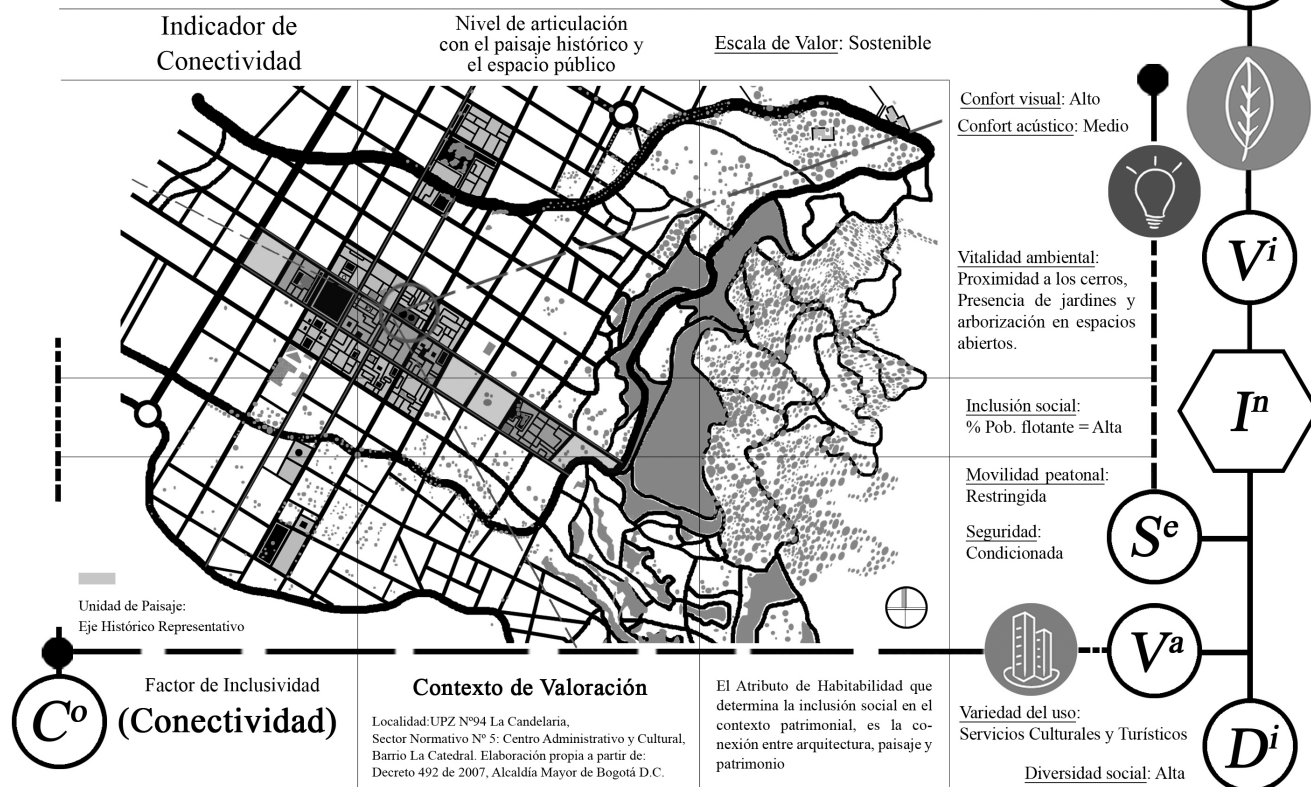
3. *El valor ambiental de la arquitectura del paisaje histórico local.* En el documento técnico/normativo *Política Pública de Ecourbanismo y Construcción Sostenible para Bogotá D.C.*, es importante el reconocimiento

de las afectaciones ambientales del espacio urbano por la presión de actividades antrópicas y las fallas en la construcción físico espacial del entorno de vida social. Como se comenta en este documento,

la falta de condiciones adecuadas de confort y habitabilidad de los espacios interiores y exteriores de una edificación puede ocasionar problemas físicos y psicológicos, afectando la salud y bienestar de sus ocupantes. ... La influencia de la arquitectura en el confort es directa, que un ambiente sea confortable, tiene consecuencias importantes en la funcionalidad del espacio arquitectónico. (SDP-SDA-SDH 2012: 152)

Según el *Plan Ambiental Local*, la calidad del paisaje natural o construido es un indicador de calidad de vida de los habitantes de la localidad, pero este indicador está siendo afectado actualmente por las malas condiciones ambientales, el uso inadecuado del entorno y la poca gestión de las intervenciones sobre el paisaje urbano (Secretaría de Gobierno 2012: 47). La inserción de proyectos de obra nueva en el contexto del centro tradicional de La Cande-

## Criterio de Vitalidad Ambiental Inclusividad



laria, a partir del planeamiento de actuaciones integrales de revitalización social y medio ambiental del hábitat, representa una oportunidad para el desarrollo local sustentable del paisaje histórico local, ya que puede aumentar las propiedades y atributos ambientales de los bienes inmuebles, y de los diferentes ámbitos públicos de encuentro colectivo con el patrimonio, mejorando la calidad de vida del habitante y propiciando experiencias de seguridad, bienestar y comodidad en los espacios arquitectónicos, características que finalmente definen el valor ambiental de la arquitectura, y su significación patrimonial como parte del paisaje cultural (Figura 2).

### Valor ambiental del paisaje cultural en el centro histórico de Bogotá

#### Datos generales sobre el centro histórico de La Candelaria

La localidad de La Candelaria se conformó como centro fundacional de la ciudad de Bogotá desde el siglo XVI, para luego convertirse en centro administrativo de la ciudad y del país. Mediante la Ley 59 de 1963 se

reconoce como “monumento nacional”, y mediante el Decreto 264 del 12 de febrero de 1963 se declara como “centro histórico”, zona de conservación y monumento nacional. La Candelaria fue constituida mediante la Ley 1 de 1992 que reglamentó la división territorial del Distrito Capital y le asignó la nomenclatura de Localidad N° 17, como reconocimiento de su importancia como centro histórico, arquitectónico y cultural de la ciudad. Su historia está ligada a la fundación de la ciudad de Bogotá, al origen de su trazado, el cual se constituye el 6 de agosto de 1538, y desde entonces ha servido como el principal escenario cívico, de identidad y reconocimiento del patrimonio de la nación colombiana (SCRD 2007: 6).

El centro histórico en la localidad La Candelaria es uno de los siete centros fundacionales de la ciudad de Bogotá (Suba, Usaquén, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme), y se le asignó el tratamiento especial de conservación histórica mediante el Decreto 678 de 1994, el cual ha permitido desde entonces su identificación y reconocimiento social como *conjunto urbano monumental de valor patrimonial*. La localidad La Candelaria se encuentra inmersa dentro de la localidad de Santa Fe,

**Figura 3**  
Valoración ambiental del contexto de estudio. Fuente: Perea Restrepo (2014-2016).

la cual influye en su carácter paisajístico por estar articuladas principalmente a través de elementos de la estructura ecológica, como la quebrada de San Francisco hacia el norte y la quebrada de Manzanares hacia el oriente, y de la estructura orográfica de los Cerros Orientales, zona de reserva ambiental ubicado hacia el oriente.

A nivel urbanístico, los límites del centro histórico son reconocibles a través de elementos representativos del sistema de espacio público, como la avenida Jiménez (Calle 13) hacia el norte, entre la carrera 10.<sup>a</sup> y la carrera 1.<sup>a</sup>, la avenida Circunvalar (paseo Bolívar, carrera 1.<sup>a</sup>) hacia el oriente, entre la calle 13.<sup>a</sup> y la calle 6.<sup>a</sup>, y la avenida de los Comuneros (calle 6.<sup>a</sup> A) hacia el sur, entre la carrera 10.<sup>a</sup> y la carrera 1.<sup>a</sup>

*¿Por qué es importante el estudio de los valores ambientales del paisaje histórico local?*

El valor ambiental del centro histórico de La Candelaria se reconoce principalmente por los atributos paisajísticos que posee su *estructura urbana patrimonial* y su localización geográfica en el piedemonte de los cerros de Monserrate y Guadalupe.

En la localidad se han identificado cuatro unidades geomorfológicas con pendientes entre 4° y 28°, que varían en su tipo de suelo. La unidad paisajística, que se caracteriza por estar localizada en el sector de menos pendiente, se encuentra totalmente ocupada por construcciones e infraestructuras de valor patrimonial en su mayoría, sobre un tipo de suelo compuesto por depósitos fluviolacustres cuaternarios, con predominio de materiales arcillosos.

El reconocimiento de una oferta amplia de servicios ecológicos, ambientales, paisajísticos, urbanísticos y patrimoniales en el centro histórico de Bogotá, permite su valoración como *paisaje histórico urbano*, ya que es un territorio intervenido en donde se preserva tanto la memoria del sitio como de la sociedad, y se permiten experiencias diversas de recorrido e itinerarios de contemplación y reconocimiento de las manifestaciones del patrimonio en el *paisaje cultural local*.

El entorno urbano del centro histórico es un *centro vital* de vocación cívica e institucional, de importancia para el Distrito Capital por reunir los principales ejemplos de arquitectura patrimonial, centro de representación del Estado de la República de Colombia, y por tanto el ámbito público de mayor representatividad histórica (Figura 3).

Ian Bentley, en su libro *Entornos vitales* (1999), plantea un ejercicio de reconocimiento de las propiedades en el espacio público de los centros históricos, que permiten determinar el grado de significación que tienen dichos contextos para los habitantes; por ejemplo, la valoración de los aspectos clave, que permitirían una composición efectiva de los espacios urbanos en los centros históricos a partir de su aplicación en proyectos de arquitectura del paisaje localizados en contextos de valor patrimonial: *legibilidad, permeabilidad, riqueza visual, variedad, versatilidad, imagen apropiada y personalización*. La revitalización paisajística de los entornos urbanos, según Bentley, requiere de la definición e implementación de criterios de intervención que permitan orientar las acciones de intervención urbanística para la cualificación de las diferentes situaciones de apropiación y uso de los espacios urbanos, enriqueciendo los proyectos de arquitectura pública con un mayor nivel de *vitalidad*. Respecto al tema de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico de Bogotá, el arquitecto e historiador Carlos Niño Murcia realiza una explicación sobre la importancia de plantear una política respetuosa del pasado que lo intervenga con prospectiva de futuro, para generar beneficios urbanísticos y paisajísticos en el centro histórico de La Candelaria, tanto en el inmediato como en el largo plazo, con el objetivo de adaptar los bienes inmuebles de significación patrimonial a las dinámicas de inclusión social que pretende estimular el gobierno distrital en el centro histórico. Éstas son transformaciones que exige la ciudad en términos del mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones de habitabilidad en el espacio público, para satisfacer las necesidades de la población que utiliza los servicios urbanos en este sector de interés turístico, de



Variables	Indicadores del valor espacial	Indicadores del valor ambiental	Indicadores del valor social
<b>Seguridad</b>	Protección contra afectaciones del entorno físico, que produzcan fallas y patología en el edificio.	Protección contra los riesgos naturales, la contaminación, la insalubridad y las sensaciones de discomfort ambiental.	Protección del caos, el deterioro social, los accidentes, el crimen, la violencia y los conflictos urbanos.
<b>Confort</b>	Oportunidades para apropiarse de manera individual o colectiva de espacios ambientados con jardines, terrazas, estancias, plazoletas y otros espacios de servicios.	Oportunidades para observar el paisaje desde diversos ámbitos de contemplación y de confort visual desde el cual se observen panorámicas, encuadres e hitos urbanos	Oportunidades para orientarse y recorrer de manera fluida el espacio ofreciendo un alto nivel de accesibilidad universal y respondiendo a principios de ergonomía.
	Oportunidades para permanecer en quietud, descansando apoyado o sentado en recintos de intimidad y recogimiento.	Oportunidades para estudiar, hablar y escuchar, con un ambiente óptimo en su mobiliario y en su confort acústico.	Oportunidades espaciales para propiciar el juego, la lúdica, la actividad física y las expresiones creativas, artísticas y culturales.
<b>Bienestar</b>	Oportunidades para generar a través de los valores estéticos, simbólicos e históricos del edificio una conciencia sobre el entorno.	Oportunidades para disfrutar el clima y el ambiente atmosférico, los efectos de luminosidad y ventilación, con altos niveles de confort térmico.	Oportunidades para concebir diversidad de espacios con diferentes tipos de diseño, respondiendo a un alto nivel de inclusión social.

Fuente: Elaboración propia, a partir de GEHL, Jan. (2010). *Ciudades para la Gente*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.

bienestar y de confort. Así, la conservación debe superar la mera condición de una lista de predios excepcionales y asumirse como un elemento fundamental en la tarea de hacer ciudad, de esta forma responderá a una visión dinámica y realista, esto es, que no pretenda congelar los edificios o sectores como piezas de museo ajenas a la vida y al desarrollo de la sociedad, ni busque momificar el patrimonio e impedir su renovación de servicios o elementos ya obsoletos, o la adopción de confort ... El patrimonio lo constituyen los bienes heredados de quienes nos precedieron, ante los cuales tenemos la obligación de protegerlos y mantenerlos para legarlos a las generaciones futuras. El patrimonio inmueble está conformado por lo que hemos construido de gran calidad o especial significación, y ahora, o en el futuro, todos tienen derecho a su disfrute, a preservar su adecuada relación con el medio ambiente, así como su capacidad de propiciar una alta calidad de vida (Niño 2003: 116-145). El patrimonio arquitectónico del centro histórico es un *espacio social vital* para el ecosistema

humano que circula y habita este entorno, el cual reúne una amplia diversidad de equipamientos culturales y bienes inmuebles de valor histórico. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, en su informe sobre el diagnóstico realizado por el observatorio de cultura (SCRD 2007), planteó que el conocimiento de los usos y las características del suelo de la localidad permitiría delimitar y establecer políticas públicas acordes con las necesidades de la población y el correcto manejo del medio ambiente, pero es necesario promover acciones de investigación para que las intervenciones de conservación, protección y renovación del centro histórico se sustenten en:

- > Una mayor comprensión de las condiciones del lugar y el aprovechamiento de sus características climáticas.
- > La aplicación de diversas herramientas de análisis ambiental para establecer lineamientos generales para el diseño bioclimático de las acciones de revitalización y rehabilitación del patrimonio.

**Tabla 1**  
Criterios de calidad del confort ambiental en la arquitectura del paisaje. Fuente: elaboración propia, a partir de Gehl (2010).

- > La comprobación y evaluación de las prácticas de manejo del confort ambiental en casos de arquitectura patrimonial.
- > El uso adecuado de los criterios de eco eficiencia material y sustentabilidad tecnológica de la arquitectura en proyectos de restauración del patrimonio, teniendo en cuenta la selección de materiales de óptimo comportamiento frente al clima y al uso de la edificación.

La comprensión del concepto de sostenibilidad del paisaje cultural, para la cualificación de las condiciones de habitabilidad, vitalidad y confort en el centro tradicional de Bogotá, se ha resuelto a partir de diferentes acciones de resignificación e intervención físico espacial sobre el patrimonio, bajo el concepto de “revitalización integral” del centro histórico La Candelaria como un *centro vital*.

### Estrategia para la revitalización del paisaje cultural en La Candelaria

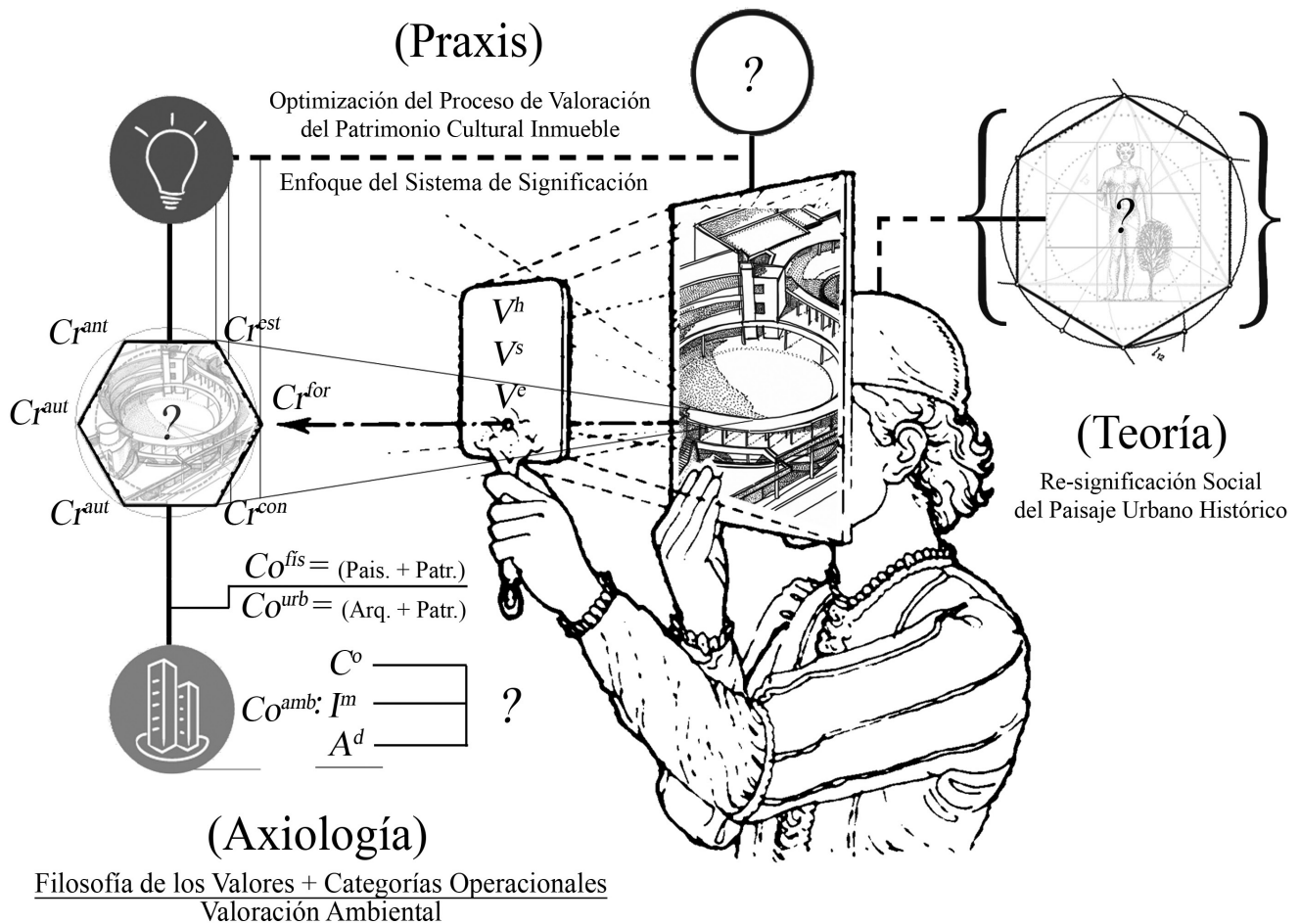
El diseñador urbano Kevin Lynch, hacia el año de 1985, desarrolló un planteamiento para generar el buen funcionamiento biológico de los individuos en el paisaje urbano, valorándolo como un lugar *vital*, donde debía existir un nivel de consonancia ideal entre las propiedades del espacio y las condiciones del ambiente: *mantener la temperatura interna, servir de soporte a los ritmos naturales y proporcionar un input sensorial óptimo* (Gómez y Londoño 2011: 17). Kevin Lynch afirmaba que el espacio físico debería tener la propiedad de adaptabilidad a las condiciones variables del ambiente, pero también a las destrezas y a las capacidades de los seres humanos, y fomentar el uso activo del cuerpo (Lynch 1985).

Otro planteamiento, que esclarece qué posibilidades estratégicas podrían implementarse para lograr la revitalización del paisaje histórico local, es el que propone el arquitecto Jan Gehl en su libro *Ciudades para la gente*, donde plantea la utilización de doce criterios de calidad en relación con el paisaje peatonal, con el fin de evaluar el nivel de protección de las personas de la inseguridad, de riesgos de

daño físico y de molestas influencias sensoriales, particularmente los efectos negativos del clima, y también para comprobar la concepción de una buena arquitectura, donde los espacios sean cómodos, con una buena escala humana, con oportunidades para disfrutar el buen clima y el paisaje, que estimulen el disfrute sensorial y la experiencia estética y que alienten a las personas a realizar actividades identificadas con lo público: *caminar, pararse, sentarse, mirar, conversar, hablar, escuchar y expresarse* (Gehl 2010: 239) (Tabla 1).

Los indicadores de sostenibilidad del patrimonio cultural y natural deberían ser parte fundamental de los estudios previos al proceso de valoración patrimonial, para influir en el *Régimen especial de protección de los bienes de interés cultural* (Artículo 11, Ley 397 de 1997) proponiendo la implementación de un enfoque integral de conocimiento, y la implementación práctica de instrumentos de evaluación del metabolismo, la huella ecológica, el impacto ambiental, el consumo energético, la conectividad y la sinergia ecológica del entorno, así también como la medición del nivel de calidad de vida, las condiciones de habitabilidad y los índices de confort ambiental y de bienestar social. El estudio de la calidad ambiental urbana del paisaje cultural representa, en el contexto de los procesos de revitalización de los centros históricos, una acción fundamental para planear de manera estratégica y prospectiva la sostenibilidad del patrimonio y el paisaje histórico urbano local. El proyecto de revitalización urbanística en el centro histórico de Bogotá se rige por una normativa que establece las estrategias de conservación del entorno patrimonial para dinamizar su preservación y apropiación como espacios vitales para la vida ciudadana (IDPC 2013). Debido a que La Candelaria es la localidad con mayor oferta cultural de la ciudad y

1. “El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación es un conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación. De este sistema, hacen parte, el Ministerio de Cultura, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, el Instituto Caro y Cuervo, el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, los Consejos Departamentales y Distritales de Patrimonio Cultural y, en general, las entidades estatales que a nivel nacional y territorial relativas al patrimonio cultural de la Nación” (MC 2015).



su capacidad de atracción poblacional es alta, las intervenciones sobre el centro histórico deben cambiar su enfoque de planeación, con una prospectiva más orgánica que permita una comprensión colectiva de la noción de integralidad del patrimonio, tanto del natural como el cultural, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de bienestar en los espacios públicos colectivos, desde donde se deben generar situaciones de convivencia, fortalecimiento de procesos locales de creación y producción, crear sentido de pertenencia, ampliar el acceso y promoción de los distintos actores culturales hacia dinámicas de educación ambiental que consoliden una cultura por la conservación de los recursos, la protección de los valores y la sostenibilidad del hábitat humano.

Por tal razón, es indispensable la búsqueda y formulación de nuevos conceptos instrumentales que ayuden a mejorar y ampliar el enfoque de valoración patrimonial de criterios ambientales en la arquitectura del paisaje histórico local.

#### Problema de investigación teórica

El problema de investigación se centra en una cuestión: *¿Qué criterios de valoración ambiental son necesarios para la interpretación espacial de atributos en la arquitectura del paisaje histórico urbano local?* A partir de la delimitación del problema planteado, se logran reconocer debilidades en el enfoque conceptual de valoración ambiental propuesto por el Sistema Nacional de Patrimonio<sup>1</sup>:

- > *Conceptual*: Falta de un sistema de valoración integral del paisaje histórico urbano por indicadores de sostenibilidad.
- > *Operativa*: Falta de una metodología de evaluación del impacto ambiental de la arquitectura en el paisaje.
- > *Instrumental*: Falta de criterios ambientales para el reconocimiento integral de aspectos de ecoeficiencia en el patrimonio cultural inmueble (Figura 4).

El valor ambiental de la arquitectura en el paisaje histórico local, se ha llegado a definir a partir del uso de instrumentos conceptuales que provienen de enfoques emergentes de planeación estratégica, como la ecología

**Figura 4**  
Teorema deductivo sobre el problema de investigación.  
Fuente: Perea Restrepo (2014-2016).

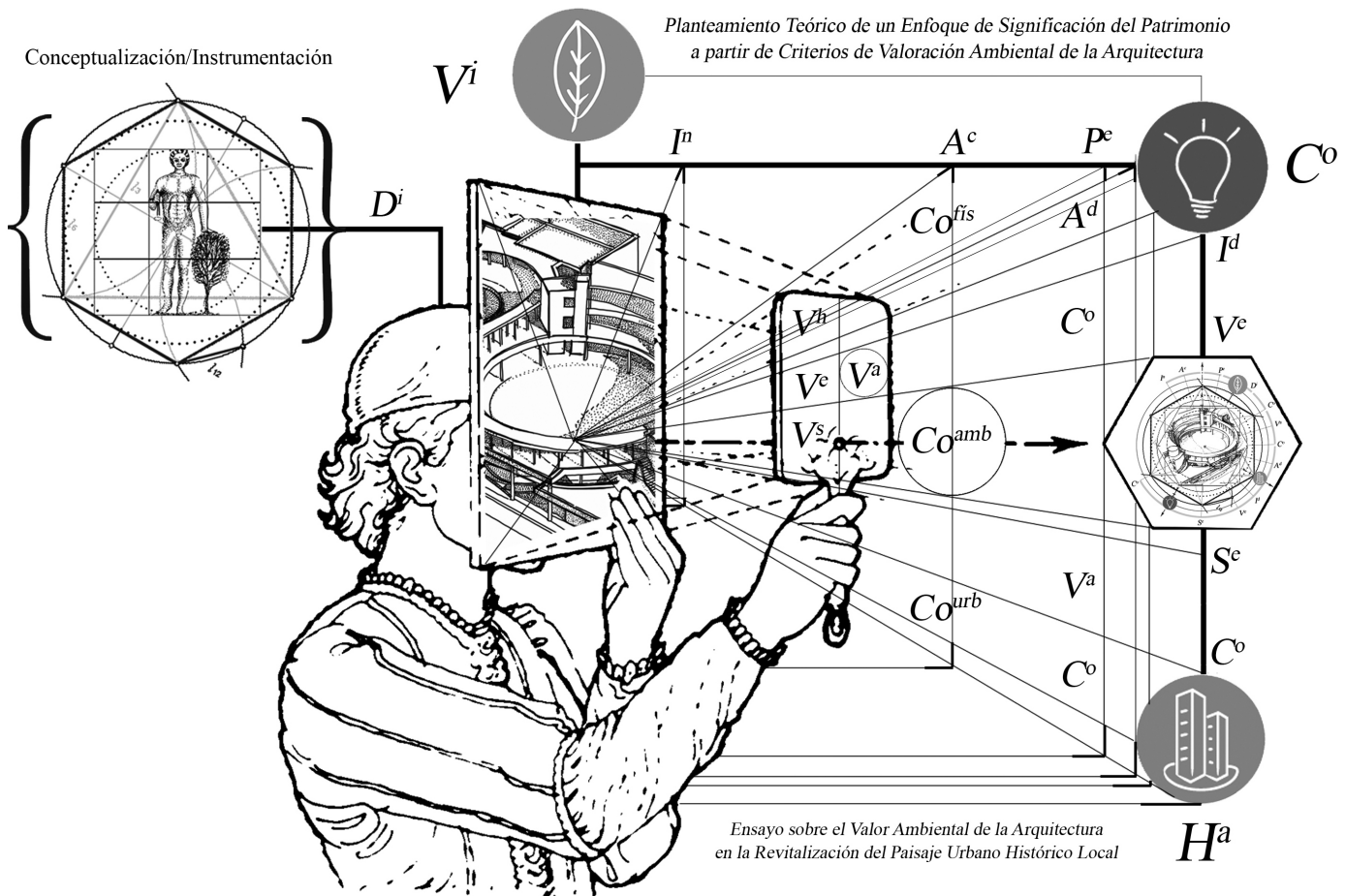
urbana, aplicado recientemente al Plan de Histórico de La Candelaria, el cual dejó abierta la posibilidad de plantear una lógica instrumental y operativa de aplicación de la *Política de Ecourbanismo* del Distrito Capital; se trata entonces, de un problema de tipo metodológico, ya que se han encontrado opciones para abordar la interpretación del *criterio de valoración ambiental en bienes inmuebles de interés cultural* de carácter público a partir de la formulación de un instrumento complementario a las herramientas de inventario del patrimonio cultural inmueble.

El “*Manual para Inventarios de Bienes Culturales Inmuebles BCI*” (MCC 2005) en sus herramientas conceptuales, plantea el reconocimiento del criterio de valoración ambiental, pero no explica con profundidad como se puede interpretar; es por esto que se cree necesaria la conceptualización y formulación de un planteamiento instrumental y metodológico alternativo para orientar el estudio específico de atributos de *vitalidad, habitabilidad y confort* en la arquitectura de vocación pública y uso colectivo, estratégicos para la

*revitalización del paisaje histórico urbano* de La Candelaria; para la investigación representa una oportunidad el proponer un enfoque alternativo de aproximación al patrimonio cultural local, mediante el planteamiento de tres dimensiones de interpretación espacial de valores ambientales en la arquitectura.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, requiere del apoyo de comunidades académicas como la que representa la Universidad Piloto de Colombia, para que ofrezcan asistencia técnica y promuevan el desarrollo de investigaciones y experiencias de valoración patrimonial; es por esto que aspira a contribuir con una metodología de interpretación espacial, que apoye las labores prácticas de valoración y

**Figura 5**  
Teorema deductivo sobre el objetivo de investigación.  
Fuente: Perea Restrepo (2014-2016).



reconocimiento de los componentes del paisaje histórico urbano; la valoración del patrimonio inmueble para su revitalización, requiere de estudios que amplíen las posibilidades de entendimiento sobre los aspectos que definen las propiedades de la arquitectura, por lo tanto es útil el planteamiento de indicadores de valoración ambiental, que permitan identificar el nivel de integración de los componentes del paisaje diseñado con su entorno, y reconocer su aporte al mejoramiento de la calidad del hábitat y el medio ambiente urbano; el uso de criterios de valoración ambiental en la interpretación espacial de atributos de la arquitectura que hace parte del conjunto monumental patrimonial de La Candelaria, permitiría reconocer pautas para el desarrollo sustentable del paisaje histórico urbano local.

La solución de estos problemas conceptuales e instrumentales es prioritaria para el Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, porque trata sobre las dificultades que tiene el estado en orientar el reconocimiento integral de los aspectos y variables que definen el valor del patrimonio inmueble, ya que es una información determinante en los procesos de planeación estratégica de las actuaciones de revitalización del centro histórico de La Candelaria en Bogotá (Figura 5).

### El valor ambiental de la arquitectura del paisaje histórico local

El paisaje cultural en La Candelaria se compone de lugares de valor histórico y espacios cívicos de valor simbólico para la sociedad colombiana; es también un entorno que reúne una diversidad de lenguajes y estilos arquitectónicos que le han impregnado identidad a cada ámbito, a cada recinto que hace parte de su paisaje urbano/histórico.

La concepción de intervenciones equitativas, viables y sustentables sobre el patrimonio cultural inmueble, en función del acondicionamiento del espacio urbano para que eficientemente satisfaga las necesidades de confort de los habitantes, requiere de una visión prospectiva para el establecimiento de estrategias de planificación hacia la revitalización de los centros históricos. Estas estrategias deben

permitir, entre otros aspectos, aumentar la calidad ambiental y reducir el estrés ambiental, aumentando la satisfacción en las actividades de apropiación y uso del espacio, aminorando la fatiga mental y el sentido de malestar físico, y por tanto mejorar la calidad de vida y las condiciones de habitabilidad de los espacios arquitectónicos de valor patrimonial (Gómez y Londoño 2011: 19).

Dentro de las categorías del *paisaje cultural* establecidas por la UNESCO, el paisaje diseñado (Rössler 1998 [2002]), es una unidad espacial caracterizada por la composición de espacios públicos de valor ambiental: *Paisajes diseñados como jardines, parques, plazas y/o equipamientos colectivos* los cuales configuran ámbitos y recintos espaciales para la vida social, y el encuentro con la naturaleza.

La “arquitectura del paisaje”, aunque se ha reconocido como disciplina, es un concepto emergente a través del cual se pueden interpretar las propiedades y atributos de los espacios públicos, en cuanto su relación con el paisaje y el entorno medio ambiental en el que se localiza, por ello se propone como una categoría del paisaje cultural diseñado que permitiría demostrar los atributos de *vitalidad, habitabilidad y confort*, representativos para el desarrollo del valor ambiental del entorno urbano en el centro histórico de La Candelaria, ya que la composición espacial de este tipo de equipamientos expresa la aplicación de acciones paisajísticas, de diseño urbano, y composición topológica del entorno, en función de la concepción de un espacio abierto, colectivo e incluyente, lo cual es importante en el proceso de consolidación del sentido de bienestar, identidad y pertenencia que debe tener el habitante hacia el patrimonio inmueble, en el paisaje cultural del centro histórico de Bogotá.

El centro histórico es reconocido por el Plan Urbano del Centro Ampliado de Bogotá (SDP 2014), como un *centro vital*, es decir, un área que hoy se constituye como un nodo de atracción de diferentes grupos poblacionales. Si se parte de la significación que le otorga la cultura ciudadana del habitante urbano, sobre la valoración del patrimonio y el paisaje histórico del sector de La Candelaria, es posible que, a partir de una encuesta de percepción

2. La Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá “es una dependencia que tiene como objetivo formular, orientar y coordinar las políticas de planeación del desarrollo territorial, económico, social y cultural, garantizando el equilibrio ambiental del Distrito Capital” (SDP 2013).

3. El Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T) “es la norma que define cómo puede la ciudad hacer uso de su suelo y dónde están las áreas protegidas, en qué condiciones se puede ubicar vivienda, actividades productivas, culturales y de esparcimiento”. Los fines del P.O.T son: (1) mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante el acceso a oportunidades y beneficios que ofrece el desarrollo de la ciudad; (2) garantizar que todos los ciudadanos tengamos acceso a los servicios comunes de la ciudad: vías, parques, colegios, hospitales, servicios públicos, vivienda digna; (3) procurar la utilización racional del suelo para favorecer el interés común, la sostenibilidad ambiental y la preservación del patrimonio; (4) velar por la sostenibilidad ambiental y la seguridad de la población ante riesgos naturales (SDP 2015).

Valor Ambiental de la Arquitectura en la Revitalización del Paisaje Urbano Histórico Local

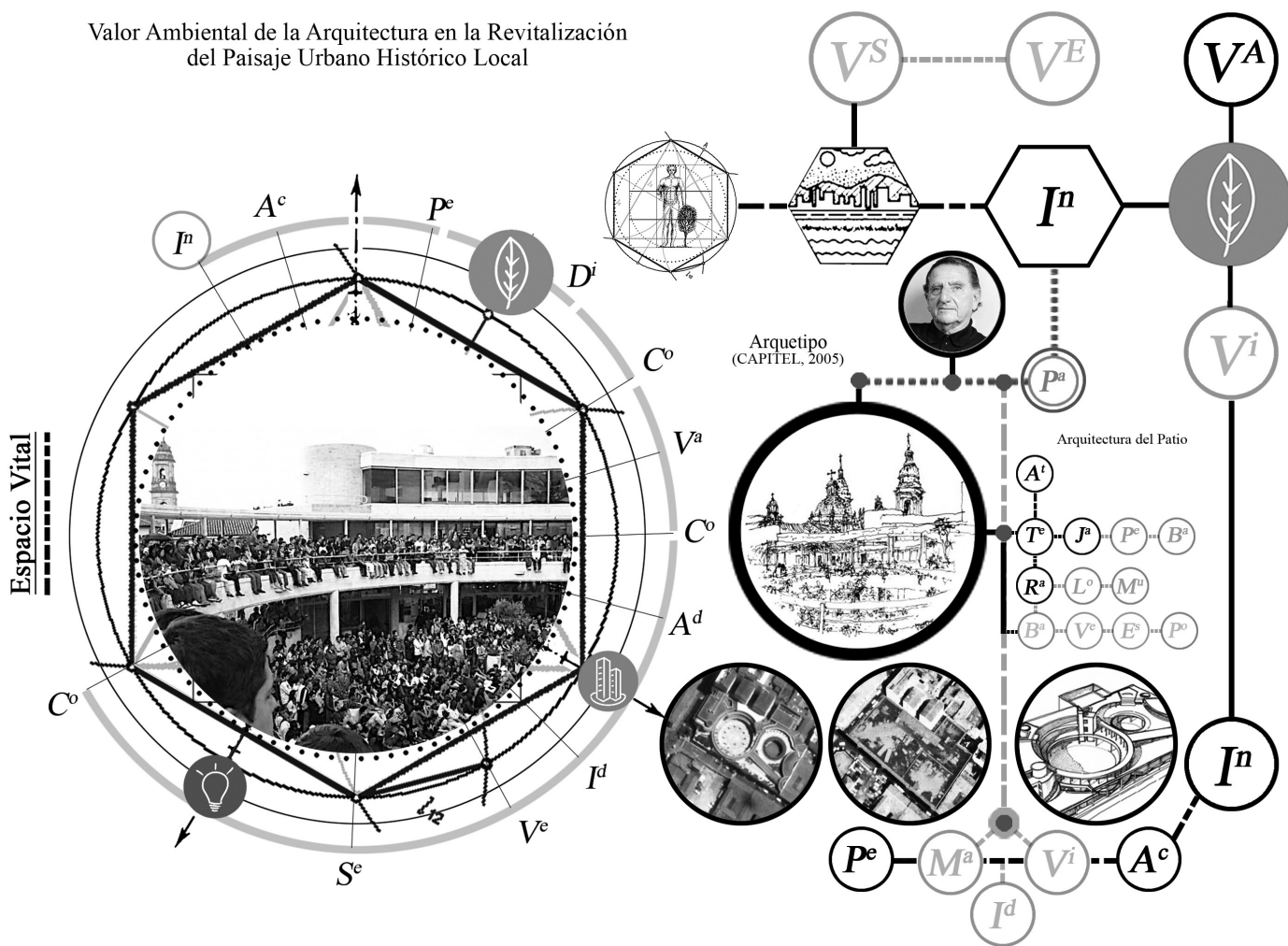


Figura 6  
Teorema deductivo sobre el valor ambiental del caso de estudio. Fuente: Perea Restrepo (2014-2016).

social del confort y el bienestar, se pueda determinar en qué medida los valores atribuibles de los espacios públicos urbanos generan una afectación ambiental positiva y efectiva en términos psicoafectivos, de seguridad y comodidad, sobre la diversidad de habitantes que pueden llegar a apropiárselos; en esta medida, son importantes los parámetros de diseño en los equipamientos de uso colectivo, para lograr recuperar la vitalidad del paisaje histórico, aumentando la capacidad de inclusión social de la arquitectura.

La Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá D.C.<sup>2</sup> ha considerado, en el Decreto 619 del 2000 del Plan de Ordenamiento Territorial (P.O.T.),<sup>3</sup> que la oferta de equipamientos colectivos y de infraestructura de cultura en el centro histórico de La Candelaria, está compuesta de espacios, edificaciones y dotaciones destinadas a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad.

Dichos equipamientos se han clasificado no solo por su tipología edilicia, sino además por su carácter de uso en tres subsectores: (1) *espacios de expresión*, (2) *espacios de memoria y avance cultural*, y (3) *espacios de encuentro para la cohesión social* (Secretaría de Hacienda 2004: 55).

En La Candelaria, principalmente, se pueden reconocer varios tipos de habitantes: residentes, turistas, comerciantes y empleados. La diversidad de usuarios que visitan el centro histórico requiere de unas condiciones habitacionales singulares de composición arquitectónica y configuración paisajística para producir un entorno viable y sostenible, en el cual el habitante encuentre la oportunidad de vivir una experiencia de confort; tal vez por esto, la estrategia de consolidar el centro histórico como centro vital, se enfoca en el aumento de las condiciones de habitabilidad y la consolidación de las características de vitalidad: *accesibilidad, permeabilidad, variedad, apropiación o legibilidad del espacio que las configura, conectividad y movilidad* (SDP 2014: 82).

*¿Por qué es importante contribuir a la solución del problema?*

La Línea de Investigación en Paisaje, Lugar y Territorio, del Programa de Arquitectura de la Universidad Piloto de Colombia, como campo de estudio de la comunidad académica, representada por el semillero de investigación en arquitectura del paisaje, ha determinado la necesidad de construir un fundamento epistemológico apropiado para el entendimiento del concepto de sostenibilidad de la arquitectura patrimonial en el paisaje histórico local, y la aplicación de procesos científicos de entendimiento sobre la relación entre la arquitectura, el paisaje y el patrimonio, promoviendo el desarrollo de talleres teóricos y prácticos en arquitectura del paisaje, y actividades de aprendizaje significativo, a partir de la investigación teórica y proyectual, y el planteamiento de didácticas de interpretación espacial, de la sostenibilidad del paisaje cultural.

En este sentido, la presente propuesta de investigación teórica se propone aportar a los objetivos de la línea, mediante la formulación de una visión instrumental y metodológica para apoyar la realización de prácticas de interpretación espacial en el proceso de formación en arquitectura, que posibiliten el aumento de competencias valorativas y analíticas en los estudiantes para prepararlos en actividades prácticas de inventario.

*¿Qué aporta esta investigación a la solución de los problemas reconocidos?*

Plantear un enfoque conceptual-instrumental para la interpretación espacial de valores ambientales en el patrimonio cultural inmueble, aplicable en los procesos de inventario de bienes de interés cultural, pre establecido por el Sistema Nacional de Patrimonio de Colombia.

*¿Qué se requiere para lograr el aporte previsto para la solución del problema?*

> Estudiar fundamentos epistemológicos sobre los conceptos de paisaje cultural, paisaje histórico urbano y arquitectura del paisaje.

- > Reflexionar sobre los procesos y herramientas de valoración y conservación del patrimonio cultural inmueble en Colombia.
- > Describir el marco contextual de estudio y el enfoque de planeación del paisaje histórico urbano, propuesto para el desarrollo local sustentable y la revitalización del centro tradicional de La Candelaria.
- > Definir criterios de valoración ambiental para la interpretación espacial de atributos de vitalidad, habitabilidad y confort en la arquitectura del paisaje histórico local de la Candelaria, en Bogotá D.C., Colombia (Figura 6).

## Conclusiones

*¿Cuál es la importancia de la valoración de criterios ambientales en la arquitectura del paisaje histórico urbano local?*

La valoración de aspectos fundamentales en la composición del paisaje, como es el territorio, el medio ambiente natural y los asentamientos humanos, determina una fuerte influencia del enfoque ecológico en los estudios sobre la sostenibilidad del paisaje.

El planteamiento teórico de la investigación se fundamentó en argumentos suficientes para demostrar la importancia de los procesos de comprensión de los factores ambientales que determinan la eficacia y la viabilidad de las intervenciones arquitectónicas en contextos patrimoniales como el paisaje histórico urbano de La Candelaria en la ciudad de Bogotá.

Aparte de los aportes a la fundamentación teórica sobre la problemática de los procesos de conservación del patrimonio cultural inmueble, otro de los aportes del planteamiento teórico es el de ampliar la visión de los estudios sobre el paisaje, desde el enfoque que propone la ecología urbana, con el objetivo de brindar una alternativa conceptual e instrumental para introducir las prácticas de inventario y valoración de la arquitectura patrimonial que compone el paisaje histórico urbano, al uso de indicadores de sostenibilidad. En esta medida, el planteamiento de la investigación ha logrado establecer unas de-

terminantes, unas estrategias, unos principios y unos criterios para la comprensión de los valores ambientales atribuibles a la arquitectura del paisaje.

A continuación se definen cuatro alcances logrados por el proyecto de investigación:

- > Apoyar la estrategia de conservación de la memoria y la identidad del patrimonio cultural inmueble, a través de la investigación teórica de categorías alternativas de conocimiento.
- > Consolidar capacidades y competencias cognitivas profesionales para interpretar, valorar y concebir proyectos de arquitectura que aporten a la sostenibilidad del paisaje cultural.
- > Ampliar el enfoque de conocimiento de los valores ambientales del patrimonio por la insuficiencia de criterios de interpretación espacial.
- > Plantear un enfoque ecológico de percepción e interpretación espacial para ampliar la visión del profesional en arquitectura sobre las dimensiones, variables y aspectos problemáticos del diseño arquitectónico en el contexto del paisaje histórico urbano ■



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**BENTLEY, Ian. 1999.** *Entornos vitales: Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano* (Barcelona: Editorial Gustavo Gili).

**CAPITEL, Antón. 2005.** *La Arquitectura del patio* (Barcelona: Gustavo Gili).  
**DAPD. 2004.** *Decreto 469 de 2003, Compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004* (Bogotá D.C.: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Alcaldía Mayor de Bogotá)

**GEHL, Jan. 2010.** *Ciudades para la gente* (Buenos Aires: Ediciones Infinito).

**GÓMEZ ALZATE, Adriana y Felipe César LONDOÑO LOPEZ. 2011.** *Paisajes y nuevos territorios. Cartografías e interacciones en entornos visuales y virtuales* (Barcelona: Anthropos e ICSH de la Universidad de Caldas, Serie Nuevos Territorios, CA N° 34).

**IDPC. 2015.** *Informe de empalme: El plan de revitalización y la humanización del centro tradicional de Bogotá* (Bogotá D.C.: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Alcaldía Mayor de Bogotá).

**LYNCH, Kevin. 1985.** *La buena forma de la ciudad* (Barcelona: Gustavo Gili).

**MC (Ministerio de Cultura). 2015.** "Sistema Nacional de Patrimonio", [www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/Paginas/Sistema-Nacional-de-Patrimonio.aspx](http://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/Paginas/Sistema-Nacional-de-Patrimonio.aspx) (Consulta: 17 de diciembre 2015).

**MCC. 2005.** *Manual para inventarios de bienes culturales inmuebles* (Bogotá D.C.: Dirección de Patrimonio, Ministerio de Cultura de Colombia).

**NIÑO MURCIA, Carlos. 2003.** *La conservación del patrimonio urbano y arquitectónico de Bogotá*, en *El patrimonio urbano de Bogotá. Ciudad y arquitectura* de Luis Carlos Colón Llamas, Alberto Escovar Wilson-White y Carlos Niño Murcia (Bogotá D.C.: El Ancora Editores, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural), 116-145.

**PEREA RESTREPO, Sergio Antonio. 2014-2016.** *Vitalidad, habitabilidad y confort. Criterios de valoración ambiental de la arquitectura en el paisaje urbano histórico local*, tesis de maestría (Bogotá D.C.: Universidad Piloto de Colombia).

**PEREA RESTREPO, Sergio Antonio. 2015.** *Fotografía del paisaje arquitectónico en La Candelaria*, tesis de grado (Bogotá D.C.: Universidad Piloto de Colombia).

**RÖSSLER, Methchild. 1998.** "Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural", en *Paisajes Culturales en los Andes. Memoria narrativa, casos de estudio, conclusiones y recomendaciones de la reunión de expertos, Arequipa y Chivay. Perú, mayo de 1998* (Lima: Centro de Patrimonio Mundial y UNESCO, 2002), [www.condesan.org/unesco/paisajes\\_culturales\\_andes.htm](http://www.condesan.org/unesco/paisajes_culturales_andes.htm) (Consulta: 17 de diciembre 2015).

**SCRD. 2007.** *La Candelaria. Observatorio de culturas* (Bogotá D.C.: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Alcaldía Local de la Candelaria, Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.).

**SDG. 2012.** *Plan ambiental local 2013-2016* (Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Gobierno, Alcaldía Local de la Candelaria).  
**SDH. 2011.** *Diagnóstico localidad de la Candelaria. Sector hábitat* (Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Hábitat, Alcaldía Mayor de Bogotá), en [www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co) (Consulta: 17 de diciembre 2015).

**SDP (Secretaría Distrital de Planeación). 2007.** *Ficha Normativa UPZ N°94 La Candelaria, Sector Normativo N° 5: Centro Administrativo y Cultural, Barrio La Catedral* (Bogotá D.C.: Decreto 492 de 2007, Alcaldía Mayor).

**SDP-SDA-SDH. 2012.** *Política pública de ecourbanismo y construcción sostenible para Bogotá D.C.* (Bogotá D.C.: Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, Alcaldía Mayor de Bogotá).

**SDP. 2013.** "Decreto 16 de 2013", [www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/políticasLGBTI/QueEs/DECRETO%2016%20DE%202013.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/políticasLGBTI/QueEs/DECRETO%2016%20DE%202013.pdf) (Consulta: 17 dic 2015).

**SDP. 2015.** "Portal SDP", [www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/POT\\_2020/Que\\_Es](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/POT_2020/Que_Es) (Consulta: 17 de diciembre 2015).

**SINIC. 2015.** *Documentos generales: Actualización del sistema nacional de información cultural* (Bogotá D.C.: Sistema Nacional de Información Cultural, Ministerio de Cultura de Colombia), en [www.mincultura.gov.co/](http://www.mincultura.gov.co/) (Consulta: 17 de diciembre 2015).

RECIBIDO: 23 mayo 2016.  
ACEPTADO: 12 agosto 2016.

## CURRÍCULUM

SERGIO ANTONIO PEREA RESTREPO es arquitecto graduado con tesis meritatoria en 1998 de la Universidad Nacional de Colombia. Cuenta con estudios de maestría en Historia y Teoría del Arte y la Arquitectura en la Universidad Nacional de Colombia, y está a punto de graduarse de maestro en Arquitectura en la Universidad Piloto de Colombia. Ha sido coautor de varias investigaciones, de las cuales cuatro han sido publicadas, hasta el momento. Actualmente es investigador de apoyo, tiempo completo, en el Laboratorio de Ambientes Sostenibles de la Universidad Piloto de Colombia.

**Semillero de Investigación en Arquitectura del Paisaje, Línea de Investigación en Paisaje, Lugar y Territorio, Maestría en Arquitectura, Universidad Piloto de Colombia**  
Carrera 9 Nro. 45A - 44, Bogotá D.C., Colombia

**Web:** [www.issuu.com/serperea](http://www.issuu.com/serperea)  
**E-mail:** [sergio-perea@unipiloto.edu.co](mailto:sergio-perea@unipiloto.edu.co)  
**Tel.:** 3104919374 / tel.: 3322900 (cel.)